FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 de Marzo de 2026 NÚMERO INFORME: 01 PERÍODO: FEBRERO 02 – 28 DEL 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	533 del 21 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Raúl Esteban Caicedo Buitrago
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	CC 1.010.204.063
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 44.000.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1440
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 5.316.667 Cinco Millones trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesos.
FECHA ACTA DE INICIO	2 FEBRERO 2026
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 44.000.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	01 DE OCTUBRE DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE JUSTICIA ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA PISCCJ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2878 - BOSA RESTAURATIVA: UNA CIUDADANÍA QUE CONSTRUYE CONVIVENCIA A PARTIR DE LA CONFIANZA Y EL ENFOQUE RESTAURATIVO.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
FAMISANAR	POSITIVA	PROTECCIÓN

NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**
6007703635	FEBRERO

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Participar de los procesos de formulación y estructuración precontractual participativa de las propuestas presentadas por la comunidad en el desarrollo de las actuaciones de las estrategias de presupuestos participativos de acceso a la justicia.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para la presente vigencia se estuvo dispuesto a participar en los procesos de formulación y estructuración precontractual participativa de las propuestas presentadas en el desarrollo de las actuaciones de las estrategias de presupuestos participativos.	N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
Orientar la formulación, estructuración y ejecución de los procesos formativos y/o de capacitación relativos al proyecto de inversión 2878.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El día 06/02 se realizó reunión con los equipos que conforman el proyecto 2878 en cada una de las metas, esta reunión tuvo como fin hacer una inducción al documento técnico del servicio que hace parte del inicio, desarrollo y finalización del cumplimiento de las metas establecidas de forma técnica y cronológica.	**Carpeta de evidencias en SECOP II – Obligación 2**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
Realizar las acciones requeridas para la materialización de las Líneas Estratégicas de Justicia 1, 2, 3, 6 y 7 del Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia PISCCJ en la Localidad de Bosa.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

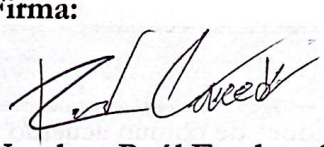
3. el día 04/02 se realizó reunión con todo el equipo de proyecto 2878 donde se establecieron las personas que se iban a asignar a cada una de las metas del proyecto, asimismo, se realizó una inducción sobre el proyecto, especificando su objeto, cumplimiento y esencia en materia de políticas públicas de acuerdo con la línea de Justicia enmarcada en el plan de desarrollo nacional, distrital y local. 3.1 el 04/02 se llevó a cabo reunión donde la coordinación brindó indicaciones generales de los componentes y/o metas asignadas, recordó sus objetivos, alcances y la importancia de la articulación metodológica y territorial para el logro de los resultados esperados, así mismo, se socializaron experiencias relevantes de la vigencia 2025, destacando aprendizajes, buenas prácticas y aspectos a fortalecer para la ejecución del componente durante la presente vigencia, como insumo clave para el proceso de alistamiento, la jornada finalizó resaltando la importancia de la apropiación de la DTS – Documento Técnico de Soporte como base para las sesiones de inducción que se desarrollarían como parte del proceso de alistamiento del proyecto. 3.2 El 11/02 se realizó reunión de segunda capacitación para fortalecer la comprensión técnica y operativa de cada meta del proyecto 2878, asimismo se realizó la retoma de los elementos conceptuales abordados en la sesión anterior, enfatizando la importancia de comprender el proyecto de manera integral, a partir del reconocimiento del Documento Técnico de Soporte (DTS). Se destacó el rol de cada equipo dentro del proyecto y la necesidad de que sus acciones respondan de manera coherente a los lineamientos establecidos en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.	**Carpeta de evidencias en SECOP II – <u>Obligación 3</u>**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
Diseñar los planes y acciones de articulación con los servicios de justicia en el sistema Distrital de Justicia y la oferta local.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para la presente vigencia se estuvo presto a diseñar los planes y acciones de articulación con los servicios de justicia en el sistema Distrital de Justicia.	<u>N/A</u>

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
Llevar control, registro y diligenciamiento de tableros de control para el reporte de indicadores de producto y resultado con respecto a la propuesta en materia de acceso a la justicia, superación de barreras de acceso a la justicia y la seguridad, en coherencia con lo identificado poblacional y territorialmente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó reunión con los referentes del proyecto 2878 y 2865, para articular y revisar la documentación de evidencias del año 2025 para repositorio documental del archivo.	**Carpeta de evidencias en SECOP II – Obligación 5**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
Proyectar, atender y dar respuesta los requerimientos de la comunidad en general, órganos de control y cuerpos colegiados que le sean asignados por el supervisor del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para la presente vigencia se estuvo presto a proyectar y atender los requerimientos de la comunidad en general, órganos de control y cuerpos colegiados.	N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	
Realizar el acompañamiento profesional requerido en actividades relacionadas con seguridad, convivencia y justicia que adelante el Fondo de Desarrollo Local de Bosa incluidas las reuniones, capacitaciones y eventos a los que sea convocado.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El día 02/02 se realizó reunión con el referente de Seguridad Convivencia y Justicia junto con los coordinadores de cada uno de los proyectos, con el fin de, realizar una jornada de planeación estratégica, adicionalmente se realizó un contexto general sobre la implementación de los proyectos de inversión 2878 y 2865 durante la vigencia del 2025	**Carpeta de evidencias en SECOP II – Obligación 7**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
De acuerdo con las designaciones de común acuerdo realizadas entre la coordinación del proyecto, se revisaron las cuentas de los siguientes contratistas: 1. CTO 711 DEL 2026 2. CTO 796 DEL 2016 3. CTO 827 DEL 2026 4, CTO 348 DEL 2026 5. CTO 504 DEL 2026 6. CTO 658 DEL 2026. La revisión de la documentación de realiza para verificar la forma y el contenido de fondo sobre cada una de las obligaciones contractuales.	**Carpeta de evidencias en SECOP II – Obligación 8**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
Las demás que surjan de la naturaleza del presente contrato y que sean necesarias para garantizar el correcto cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y que le sean notificadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
N/A	N/A

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla **X**) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Raúl Esteban Caicedo Buitrago** **Cédula: 1.010.204.063 de Bogotá D.C.**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Fabian Ernesto Ramírez Cruz** **Cargo: Alcalde Local de Bosa.** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** (CUANDO APLIQUE) **Nombre: Ruben Leonardo Tarquino Diaz** **Cargo: Apoyo a la Supervisión.**  **Firma:**

Powered by CamScanner